

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 143/2011 de la Comisión, de 17 de febrero de 2011, por el que se modifica el anexo XIV del Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 44 de 18 de febrero de 2011)

En la página 5, el anexo se sustituye por el texto siguiente:

## «ANEXO

En el anexo XIV del Reglamento (CE) n° 1907/2006 se añade el cuadro siguiente:

«N°	Sustancia	Propiedades intrínsecas contempladas en el artículo 57	Disposiciones transitorias		Usos o categorías de usos exentos	Períodos de revisión
			Fecha límite de solicitud (1)	Fecha de expiración (2)		
1.	5-terc-butil-2,4,6-trinitro-m-xileno <b>(Almizcle de xileno)</b> N° CE: 201-329-4 N° CAS: 81-15-2	Muy persistente y muy bioacumulable (mPmB)	21 de febrero de 2013	21 de agosto de 2014	—	—
2.	4,4'-diaminodifenilmetano <b>(MDA)</b> N° CE: 202-974-4 N° CAS: 101-77-9	Carcinógeno (categoría 1B)	21 de febrero de 2013	21 de agosto de 2014	—	—
3.	Hexabromociclododecano <b>(HBCDD)</b> N° CE: 221-695-9 247-148-4 N° CAS: 3194-55-6 25637-99-4 alfa-hexabromociclododecano N° CAS: 134237-50-6 beta-hexabromociclododecano N° CAS: 134237-51-7 gamma-hexabromociclododecano N° CAS: 134237-52-8	Persistente, bioacumulable y tóxico (PBT)	21 de febrero de 2014	21 de agosto de 2015	—	—
4.	ftalato de bis(2-etilhexilo) <b>(DEHP)</b> N° CE: 204-211-0 N° CAS: 117-81-7	Tóxico para la reproducción (categoría 1B)	21 de agosto de 2013	21 de febrero de 2015	Usos en el acondicionamiento primario de los medicamentos regulados en el Reglamento (CE) n° 726/2004, la Directiva 2001/82/CE o la Directiva 2001/83/CE	
5.	ftalato de bencilo y butilo <b>(BBP)</b> N° CE: 201-622-7 N° CAS: 85-68-7	Tóxico para la reproducción (categoría 1B)	21 de agosto de 2013	21 de febrero de 2015	Usos en el acondicionamiento primario de los medicamentos regulados en el Reglamento (CE) n° 726/2004, la Directiva 2001/82/CE o la Directiva 2001/83/CE	

Nº	Sustancia	Propiedades intrínsecas contempladas en el artículo 57	Disposiciones transitorias		Usos o categorías de usos exentos	Períodos de revisión
			Fecha límite de solicitud <sup>(1)</sup>	Fecha de expiración <sup>(2)</sup>		
6.	ftalato de dibutilo <b>(DBP)</b> Nº CE: 201-557-4 Nº CAS: 84-74-2	Tóxico para la reproducción  (categoría 1B)	21 de agosto de 2013	21 de febrero de 2015	Usos en el acondicionamiento primario de los medicamentos regulados en el Reglamento (CE) nº 726/2004, la Directiva 2001/82/CE o la Directiva 2001/83/CE	

<sup>(1)</sup> Fecha contemplada en el artículo 58, apartado 1, letra c), inciso ii), del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

<sup>(2)</sup> Fecha contemplada en el artículo 58, apartado 1, letra c), inciso i), del Reglamento (CE) nº 1907/2006.»

**Corrección de errores del Reglamento (UE) nº 144/2011 de la Comisión, de 17 de febrero de 2011, que modifica el Reglamento (UE) nº 206/2010, por el que se establecen listas de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión Europea determinados animales o carne fresca y los requisitos de certificación veterinaria**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 44 de 18 de febrero de 2011)*

En la página 17, en el anexo, en el cuadro, en el punto 2, en la línea «BW – Botsuana», «BW-4», en la octava columna:

en lugar de: «[introducir la fecha de aplicación del presente Reglamento],»

léase: «18 de febrero de 2011».